



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 88 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



## FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120120004400	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Marisol Del Rosario Brochero Guerrero	12/08/2022	<a href="#">Auto Que Pone Fin A La Instancia</a> - Primero: Téngase Por Desistido Tácitamente El Presente Proceso Ejecutivo Singular Seguido Por Banco Popular, Y En Contra De Maria Del Rosario Brochero Guerrero, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Segundo: Archívese El Proceso.Tercero: Sin Condena En Costas.
08770408900120120001800	Ejecutivo Singular	Cooperativa La Solidaria	Misael Melgarejo Martinez	12/08/2022	<a href="#">Auto Que Pone Fin A La Instancia</a>

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

3c9dcfcd-26ff-45f6-a55b-86812932527a



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 88 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022



08770408900120210002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Mundo Mujer	Sandra Milena Narvaez Rodriguez, Luis Orlando Rojas Zapata	12/08/2022	<a href="#">Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion</a> - 1. Sígase Adelante Con La Ejecución Dentro Del Presente Proceso Promovido Por Banco Mundo Mujer S.A., En Contra De Los Señores Sandra Milena Narvaez Rodriguez Y Luis Orlando Rojas Zapata, En Los Términos Del Mandamiento Ejecutivo, Ya Descrito En La Parte Motiva.2. Procédase A La Liquidación Del Crédito, Conforme Lo Dispone El Art.446 Del Cgp. 3. Condénese En Costas A La Parte Demandante. Tásense Como Honorarios El 5 Del Valor Del Crédito. Liquidense Por Secretaría
-------------------------	--------------------------------------	-------------------	--	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

3c9dcfcd-26ff-45f6-a55b-86812932527a



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan**

**Estado No. 88 De Miércoles, 17 De Agosto De 2022**



Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

3c9dcfcd-26ff-45f6-a55b-86812932527a